

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA "PROMOTORA INMOBILIARIA JALKA PROMJALKA S.A." A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

=====

Daule, 13 de Marzo del 2.020

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "PROMOTORA INMOBILIARIA JALKA PROMJALKA S.A."

Señores:

En mi calidad de COMISARIO PRINCIPAL de la compañía **PROMOTORA INMOBILIARIA JALKA PROMJALKA S.A.**, y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en la Ley de Compañías me permito presentar a vuestra consideración este informe de la revisión contable practicada a los Estados Financieros correspondiente al **Ejercicio Económico cerrado al 31 de Diciembre del 2.019.**

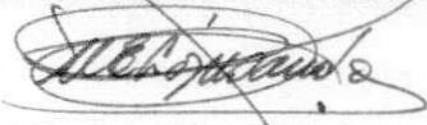
De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y su Reglamento, he procedido a examinar los Estados Financieros, sus anexos y sus resultados, así como los soportes y respaldos contables, respecto de lo cual debo manifestar que luego del estudio y análisis correspondientes, estos reflejan razonablemente la real situación financiera de la compañía y sus saldos concuerdan con sus registros contables los mismos que son llevados de acuerdo a normas y principios de contabilidad generalmente aceptados.

He procedido además a revisar los libros sociales de la compañía, esto es, el Libro de Actas, los expedientes de las mismas, el Registro de Acciones y Accionistas, así como los Talonarios de las Acciones, todo lo cual es llevado de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías.

De los señores Accionistas, con la mayor consideración.

Atentamente.

p. **PROMOTORA INMOBILIARIA JALKA PROMJALKA S.A.**



Lcdo. Manuel López Banda, Cont.
COMISARIO PRINCIPAL
Céd. 0902039056

Expdte. 719144
2020.03.13
MLB.